



Valparaíso, 17 de marzo de 2025

Oficio N° 863/29/2025.

La **COMISIÓN DE DEPORTES Y RECREACIÓN**, acordó solicitar a Ud. tenga a bien informar sobre el porcentaje de adopción del Protocolo contra el Acoso, Abuso, Maltrato y Discriminación en la actividad deportiva, contenido en el decreto supremo N°22, de 2020, del Ministerio del Deporte, en las organizaciones deportivas a nivel nacional.

Lo que tengo a honra comunicar a Ud., en virtud del referido acuerdo y por instrucciones del Presidente de la Comisión, honorable diputado señor Andrés Celis Montt.

Dios guarde a Ud.

**XIMENA INOSTROZA DRAGICEVIC**  
Abogada Secretaria de la Comisión

**AL DIRECTOR NACIONAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES, DON ISRAEL CASTRO LÓPEZ.**



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 2D0A07A26C20B76B